

**RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES CAMBIO DE IDIOMA. ALUMNADO QUE CONTINÚA ESTUDIOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CURSO 2023/24**

NOMBRE	GRADO	IDIOMA	RESOLUCIÓN
CARMEN NOTARIO MILLÁN	CINE Y CULTURA	Cambio de árabe a Inglés	Aceptar
VICENTE DEL RÍO HERRAZ	CINE Y CULTURA	Cambio de alemán a inglés	Aceptar
SOFÍA GARCÍA TORRE	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN + ESTUDIOS INGLESES	Cambio de alemán a francés	Aceptar
LUCÍA LÓPEZ ORRIOLS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Cambio de alemán a francés	Aceptar
TERESA LÓPEZ LIAÑO	FILOLOGÍA HISPÁNICA	Cambio de Francés a Inglés	Aceptar
ÁLVARO ALMENARA MORAL	ESTUDIOS INGLESES	Cambio de Francés a Italiano	Aceptar
ANA CANTILLO ZAMORANO	ESTUDIOS INGLESES	Cambio de Alemán a Francés	Denegar*

* Solicitud denegada por haberla presentado fuera del plazo, de acuerdo con el calendario de procedimientos propios de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por acuerdo del 3/05/2023.

El alumnado está obligado a comenzar todo su itinerario de estudios por la lengua aceptada, debiendo cursar todas las asignaturas vinculadas al mismo desde primero. Así mismo deberá cumplir con el régimen de permanencia recogido en el Reglamento Académico de la Universidad de Córdoba, en especial con lo relativo a la obligación de matricularse en el curso siguiente de al menos el 50 % de las asignaturas pendientes.

Córdoba, 24 de julio de 2023

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Alicia Carrillo Calderero